

CONCON, 03 OCT 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2340 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1905 de fecha 22 de agosto de 2015, que aprueba el expediente Técnico Administrativo del Proyecto, Especificaciones Técnicas, planos, y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública, “**Muro 4 Bajada, Escala a Calle Santa Laura**”, ID N°2597-51-LE16.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2040 de fecha 01 de septiembre de 2016 que aprueba documento que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl. y la Ficha licitación de la Propuesta Pública “**Muro 4Bajada, Escala a Calle Santa Laura**”, ID N°2597-51-LE16.
- c) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-51-LE16 que consigna la participación de dos Oferentes:
- **Construcción y Comercial Perbox Ltda.** Rut: 76.192.261-0
 - **Joaquín Guitart Acuña** Rut: 7.891.262-8
- d) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID N°2597-51-LE16 que consigna la participación de dos Oferentes, siendo aceptadas sus ofertas en el portal www.mercadopublico.cl que fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación correspondiente.

PROPONENTE	MONTO (20%)	OFERTA TÉCNICA (60%)		PLAZO (15%)	CUMP. REQ. PRESENTACIÓN (5%)	TOTAL
		A. Organización del Equipo de Trabajo (40 % de la oferta técnica)	B. Plan de Trabajo (60% de la oferta técnica)			
Constructora y Comercial Perbox Ltda.	20	16	36	15	4	75
Joaquín Guitart Acuña	19.8	24	36	13.7	1	94.5

Resumiendo:

En consideración al detalle registrado y a los resultados obtenidos luego de aplicar la pauta de evaluación establecida en las Bases de la Propuesta y lo determinado después del análisis realizado de ambos oferentes, la Comisión de Evaluación concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la ejecución de la Propuesta Pública “**MURO 4 BAJADA ESCALA A CALLE SANTA LAURA**” ID N°2597-51-LE16 , a la oferta presentada por Don Joaquín Guitart Acuña, Rut: 7.891.262-8, por un monto neto de \$26.499.688 y un monto total de \$31.534.628 con impuesto incluido , plazo de ejecución de 60 días corridos , lo anterior sancionado según Acuerdo del Concejo Municipal N°367 tomado en reunión ordinaria N°27 de fecha 14 de septiembre de 2016.

- e) La providencia Alcaldicia estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- f) La Resolución Exenta N°9214 /2016 de la SUBDERE de fecha 03 de agosto de 2016, que aprueba los fondos para ejecutar la obra "Muro 4 Bajada, Escala a Calle Santa Laura", ID N°2597-51-LE16, Proyecto financiado con Fondos de Programa Mejoramiento Urbano.
- g) El Acuerdo de Concejo N°367 tomado en reunión ordinaria N° 27, informado a través de Oficio N°165 de Secretaria Municipal, de fecha 14 de septiembre de 2016.
- h) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública, denominada "Muro 4Bajada, Escala a Calle Santa Laura", ID N°2597-51-LE16, a la oferta presentada por Don Joaquín Guitart Acuña, Rut: 7.891.262-8, por un monto neto de \$26.499.688 y un monto total de \$31.534.628 con impuesto incluido, plazo de ejecución de 60 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **CONFECCIONESE Y SUSCRIBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

MIG/JDS/MVP/mvp.-

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Encargado plataforma de Transparencia Municipal
3. Jurídico.
4. DOM.
5. Control.
6. DAF.
7. Seclac 192
8. Archivo Carpeta.

ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION		
Dirección de Control		
Objetaco	Observado	Revisado
		3